I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000784

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 2 JUN 2017

V I S T O S:

Las Providencias N°103/1828/2017 y N°103/1544/2017, del Administrador Municipal; los Ordinarios N°400/409/2017 y N°400/302/2017 ambos de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/056/2017 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº 30684 de 2017; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **EDISON HOYOS TORRES,** Cédula de Identidad [redacted] la suma de $21.329.- (veintiún mil trescientos veintinueve pesos), por error en el cobro en trámite de obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.